



Título: Villa Gesell en fase 2 - solicita informe situación epidemiológica

VISTO: los anuncios efectuados por el Sr. Intendente Municipal el día 17 de mayo de 2020, relacionados con el pase a Fase 2 de Villa Gesell, y

CONSIDERANDO:

Que, en el Suplemento del Boletín Oficial de fecha 15 de mayo de 2020, se publica la Resolución 1755;

Que, el objeto de la Resolución 1755 fue el siguiente:

ARTÍCULO 1°. Aprobar como Anexo Único (F-2021-11791297-GDEBA-DPLYTMJGM) el listado de municipios incluidos en las diferentes fases del sistema establecido por la resolución N° 1555/21, modificada por su similar N° 1715/21, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que en los fundamentos de la Resolución 1755 se establece lo siguiente:

Que las autoridades de los municipios de Alberti, Coronel Suárez y de Villa Gesell han solicitado el pase a Fase 2 Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria, como consecuencia de la situación crítica de emergencia sanitaria que se encuentra atravesando el distrito, situación que ha sido corroborada por la Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización del Ministerio de Salud de la provincia. Que por su parte se evidencia un mejoramiento en las condiciones epidemiológicas del Municipio de Bahía Blanca por lo que corresponde su traspaso a Fase 3. Que, en virtud de lo expuesto, deviene necesario aprobar el listado de municipios incluidos en las diferentes fases del sistema establecido por la Resolución N° 1555/21, modificada por su similar N° 1715/21 de este Ministerio, incluyendo a los municipios de Alberti, Coronel Suárez y de Villa Gesell en la denominada Fase 2 y a Bahía Blanca en Fase 3.

Que, la Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria, como consecuencia de la situación crítica de emergencia sanitaria, implican una serie de medidas tendientes a proteger la salud de la población, y que como consecuencia de ello la afectación de la vida económica y social de nuestra comunidad;

Que, más allá de lo dictaminado y su tiempo de duración, es necesario saber cual es el estado verdadero estado del sistema sanitario de Villa Gesell, planteo que desde el Bloque de Cambiemos venimos realizando desde el comienzo mismo de la Pandemia, y que más allá de algunas reuniones al principio de la misma - fines de marzo de 2020 -, no hemos obtenido otra respuesta que declaraciones públicas con anuncio pocas veces concretados y la demostrada decisión política de priorizar los cierres de actividades por encima del necesario fortalecimiento de la Unidad de Terapia Intensiva;

Que, a esto se agrega, el gasto presupuestario en 2020, realizado en



demasía y sin control, efectuado en áreas que no fueron prioritarias como salud;

Que, es necesario contextualizar el punto de partido de estas posiciones, que derivan ciertamente hoy en la “ Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria, como consecuencia de la situación crítica de emergencia sanitaria “ que reconoce el propio Intendente Municipal al solicitar el pase a Fase 2;

Que, la postura del los Concejales que integramos el Bloque de Cambiemos, fue desde el principio de la Pandemia, ponernos a disposición del Departamento Ejecutivo, así lo hicimos en la Sesión del día 16 de marzo de 2020, cuando le expresamos a la Presidenta del HCD Dra Zuloaga nuestra disposición de integrar el Comité de Emergencia, a lo cual se nos respondió que el Intendente Municipal solo le interesaba la integración de Profesionales;

Que, reiteramos nuestra intención de colaborar cuando solicitamos reunirnos con el Intendente y logramos una reunión en el Recinto del HCD el día sábado 21 de marzo de 2020, a la cual el Jefe Comunal no asistió, pero sí los hicieron las recién designadas Secretaria de Salud Dra Romero Vega y Directora del Hospital Arturo Illia Dra Padilla por parte del Gobierno Municipal (recordemos que desde la desvinculación del Dr. Muñoz sucedida a finales de 2019, no se había designado Secretario , lo que motivó que presentaremos el Expediente 12924/20 Bloque Cambiemos Solicita se Designe Secretario de Salud) ; oficiando de anfitriona y convocante la Pta del HCD Dra Zuloaga , los Presidentes de los Bloques, Frente de Todos Sergio Coronel , Cambiemos Luis Baldo, Crear Hernan Luna y Fe Miguel Cisneros . Fueron invitadas por Zuloaga también a esta reunión informativa la Sra Paula Palacios en representación del Partido Justicialista y la Presidenta por esa fecha de la UCR Dra. Claudia Cima;

Que, en esta reunión nos explicaron la descentralización de la Atención Hospitalaria que se llevó adelante durante parte del 2020 y que actualmente se cumple solo parcialmente; escuchamos vía telefónica al Director de Regiones Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires Dr. Diego Torino realizó un informe de la situación de ese momento;

Que, desde nuestro Bloque aportamos la opinión de la necesidad fortalecer el sistema de Terapia Intensiva, más allá de incrementar la cantidad de Respiradores mecánicos , por lo que propusimos que los Concejales donaremos parte de nuestra dieta para la compra de un Respirador para lo cual presentamos el Expediente B-12935/20 Bloque Cambiemos “ Donación de dieta de Concejales para adquirir un Respirador Artificial “;

Que, propusimos fortalecer la Integración de los Hospitales de la Región y trabajar en conjunto con Pinamar y General Madariaga , como así también con el principal centro de derivación sanitaria que es Mar del Plata, todo ello bajo la supervisión de la Zona Sanitaria VIII, a lo cual nos respondieron que no estaba planificado hacerlo;

Que, con fecha 7 de abril , le enviamos nota solicitando Audiencia al Sr



Intendente para el tratamiento de los temas que transcribimos a continuación : Emergencia de Villa Gesell, producto de la Pandemia del Coronavirus COVID 19. Le adelantamos los temas que queremos compartir con Usted y funcionarios de su equipo, si así lo dispone: a) RESPIRADOR: Como es de público conocimiento, nosotros creemos que entre los Concejales del HCD debemos aportar en forma equitativa para la compra de un Respirador nuevo para el Hospital Arturo Illia, también es conocida por nuestra comunidad que usted tildó de “demagógica” esta propuesta y nos invitó a hacer aportes en forma anónima en la Cuenta Corriente del Banco Provincia 0140400901699000351217 de la Cooperadora del Hospital, queremos expresarle que ya lo hicimos, y además de ello, creemos que igualmente todos los Concejales debemos dar ejemplo y comprar el Respirador, por lo que queremos compartir con usted el Proyecto de Ordenanza que presentamos para ser tratado en el Recinto del Deliberante. b) MESA DE AYUDA SOCIAL: en una Comunidad como la nuestra que expresa su Solidaridad en forma constante , y que en esta Crisis que estamos viviendo, lo vemos a cada minuto. Estamos convencidos que el Gobierno que Usted conduce, tiene que convocar en forma inmediata a la Mesa de Ayuda Social en la cual confluyen todas la Instituciones Geselinas, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Concejales, Partidos Políticos, Organizaciones Sociales y Barriales; y todo aquellos que hoy estamos colaborando con los vecinos de Villa Gesell que se ven más afectados por la crisis. Dar ese importante paso por parte de su Gobierno, no debe ser entendido ni como una intromisión en los asuntos del estado que Usted conduce, por el contrario, es a nuestro entender, la mejor forma de fortalecer institucionalmente a Gesell, trabajando en equipo y sobre todo llegando a todas y todas en forma equitativa, bajo la consigna “ ayudemos a aquellos que lo necesitan “. c) COMERCIO, EMPLEO y PRODUCCIÓN: La crisis que atravesamos nos impone trabajar en compatibilizar las prioritarias medidas de protección de nuestra comunidad, con las necesarias para el abastecimiento, creemos que son momentos de escuchar a la comunidad, intercambiar opiniones y analizar variantes que permitan atender las medidas de bioseguridad con el mantenimiento de los empleos y el sostén de la producción. d) REUNIÓN VIRTUAL: Queremos compartirle que le presentamos a la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Dra. Marta Zuloaga el pedido de realización de una “ Reunión Virtual “ con todos los Integrantes del Cuerpo; y además hacerle extensiva la invitación a que participe de la misma a los efectos de compartir las inquietudes propuestas de las señoras y señores Concejales. Deseamos compartir la inquietud que nos surge de informaciones difundidas por colaboradores suyos, relacionada con la recaudación de fondos que está realizando la Cooperadora del Hospital Arturo Illia, y es que nos parece que es realmente importante que todos los integrantes del Concejo Deliberante y asimismo los Integrantes de la Planta Política del Gobierno Municipal realicen aportes;

Que, al día de la fecha no obtuvimos respuesta de esa solicitud de audiencia presencial y tampoco de la virtual, teniendo en cuenta ya pasó más de un año;

Que, reiteramos verbalmente el pedido de reunion el día 13 de Abril de



2020, a la Sra Presidenta del HCD, con motivo de la convocatoria presencial a los Presidentes de los Bloques, comprometiéndose ella a gestionar la reunión con los concejales, tampoco obtuvimos respuesta, lo mismo con las inquietudes planteadas en la nota;

Que, continuamos reclamando la presencia de las Autoridades de Salud como es el caso del Expediente 13016/20 Cambiemos - COVID-19 Test Positivo: solicita presencia autoridades sanitarias, la presentación que solicitaba: PRIMERO: En virtud de la información emitida por la Municipalidad de Villa Gesell, indicando la presencia de 1 (UN) caso positivo de COVID 19, Solicitarse al Departamento Ejecutivo, ordene la concurrencia a este HCD, de las Autoridades Sanitarias, a los efectos de aclarar las distintas situaciones generadas con los testeos a las personas cercanas al paciente de referencia. SEGUNDO: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre las responsabilidades operativas en la aplicación de los Protocolos sanitarios en el ingreso y atención de los pacientes con síntomas compatibles con el virus COVID 19, fue aprobada y rechazada en la reconsideración del voto de la Mayoría en la Sesión de fecha 26 de junio de 2020;

Que, con fecha 13 de agosto de 2020, ingresó el Proyecto 13271/20 Bloque Cambiemos: Pedido de presencia Secretaría de Salud y Directora del Hospital, promovido por una presentación de la Dra Covelli y en el que se solicitó PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo ordene la concurrencia a este Honorable Concejo Deliberante de la Secretaría de Salud y la Directora del Hospital para aclarar las distintas situaciones generadas en el ámbito de la Salud Municipal. dicho expediente se encuentra en Comisión de salud;

Que, reiteramos el pedido por Expediente 13271/20 Bloque Cambiemos Pedido de presencia Secretaría de Salud y Directora del Hospital;

Que, como se ve claramente, nuestras inquietudes no encontraron respuesta en este tiempo de pandemia, siendo ellas parte de los más de 400 cuatrocientos Proyectos presentados durante el 2020 y los que se suman en los primeros meses del año 2021, lo que muestra una firme posición del Gobierno Municipal de no escuchar no solo los reclamos y desechar los aportes de quienes no pensamos como el Gobierno, sino que esto peligrosamente se extiende hacia quienes desde las Instituciones y la Sociedad Civil quieren aportar al bien común;

Que, no podemos dejar de destacar, que este manejo produce confusión e incertidumbre, y un profundo sentido de frustración para una comunidad que con mucho esfuerzo aporta para sostener un sistema que cuando se lo requiere no alcanza a dar la mínima respuesta sanitaria, quedando solo en la construcción de nuevos centros de atención primaria, que pretender suplantar la falta de organización sanitaria del sistema geselino;

Que, párrafo aparte es el que atiende la situación del Hospital Carlos Gesell, que ha quedado como una promesa manipulada con fines electorales que como la



concreción de un anhelo comunitario , ya que la obra está paralizada desde hace más de 1 año, y se desconoce la fecha de continuidad de la misma;

Quedando a la vista con el análisis de los gastos del año 2020 que se gasto mucho y mal y no se priorizo el fortalecimiento del sistema, y que si no se cambia de rumbo lo mismo sucederá con los más de 630.000.000 (seiscientos treinta millones) previsto para Salud en el año 2021;

Por estas razones , los Concejales del Bloque de Cambiamos, solicitamos sanción favorable al siguiente Proyecto de:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe en carácter de urgente el estado de Emergencia Sanitaria que se encuentra atravesando Villa Gesell, y que llevó a pedir al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por parte del Sr. Intendente Municipal, el pase a Fase 2 Situación de Alarma Epidemiológica y Sanitaria,

SEGUNDO: De forma

HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell